



## Documentación que se debe aportar:

Certificado bancario acreditativo de la titularidad de la cuenta corriente.

En la cuenta corriente en la que domiciliar los pagos debe figurar como titular la misma persona que tiene atribuida la titularidad del contrato de cesión de uso (o su cónyuge no divorciado ni separado de hecho o de Derecho) o sea beneficiario de un derecho de uso reconocido por el INVIED O.A. mediante la correspondiente Resolución (subrogación o derecho de uso con carácter temporal y/o transitorio hasta recibir la oferta de venta), salvo en los casos en que el uso de la vivienda se atribuye a persona distinta del/de la titular del contrato mediante Resolución judicial de divorcio/separación/nulidad matrimonial.

En caso de divorcio/separación/nulidad matrimonial: Resolución judicial por la que se atribuye el uso de la vivienda a persona distinta del/de la titular del contrato, si no se hubiera aportado ya.

En los casos en que la Resolución judicial de divorcio/separación/nulidad matrimonial atribuya a persona distinta del/de la titular del contrato la obligación del pago del canon de uso y/o los gastos por servicios repercutibles, no será necesario contar con la firma del/de la titular del contrato para solicitar el cambio de domiciliación bancaria. Sí será necesaria en el resto de casos.

### Información básica sobre protección de datos

Le informamos que los datos facilitados serán incorporados al tratamiento "Gestión de inmuebles y de otros activos", cuya finalidad será realizar las actuaciones necesarias para la gestión y administración de las fincas propiedad del INVIED O.A. y control de sus ocupantes, facturación y control de impagos.  
La entidad responsable del tratamiento de sus datos es el Organismo Autónomo Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa (INVIED O.A.), ubicado en la calle Isaac Peral, 20-32, 28015 Madrid.  
El tratamiento de sus datos se lleva a cabo en base a los artículos del RGPD 6.1. c) necesario para el cumplimiento de una obligación legal y e) necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. No se cederán datos a terceros salvo obligación legal (ver cesiones en política de privacidad).  
Podrá ejercer gratuitamente sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad de los datos a través de la [Sede electrónica del Ministerio de Defensa](#), de manera presencial en el mismo centro o en cualquier oficina de registro oficial o a través del correo del [DPD@mde.es](mailto:DPD@mde.es) mediante documento firmado desde plataforma [VALIDE](#).  
Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en el siguiente enlace [Política de privacidad en el ámbito del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa](#).

Por favor, enviar a:

**JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PATRIMONIAL DEL INVIED O.A.** (para viviendas ubicadas en Madrid)

**GESTOR DEL ÁREA DE PATRIMONIO DE**

Uso exclusivo del acreedor